

Nº1	Medidas de higiene en los lugares de trabajo	Código infraccional	Verificación de cumplimiento	Norma legal infringida y sancionatoria	Hecho Infraccional (tipificación)	Categoría	Determinación del monto de la multa
1.4	Disponen de alcohol gel permanente para trabajadores que se ven limitados al lavado de manos frecuente	1127-a	Presencial	Art. 184 incisos 1º y 2º, y Art. 506 Código del Trabajo (C.T)	El incumplimiento a las medidas básicas de seguridad en los lugares de trabajo implica desproteger la vida y salud de los trabajadores	Gravísima	1127-a: 60 UTM
Nº2	Medidas de Protección a las Personas y Colectivas Específicas	Código infraccional	Verificación de cumplimiento	Norma legal infringida y sancionatoria	Hecho Infraccional (tipificación)	Categoría	Determinación del monto de la multa
2.1	Cuentan todos los trabajadores con mascarillas en lugares cerrados, donde laboran 10 o más personas	1127-a	Presencial Se aplica suspensión de trabajos	Art. 184 incisos 1º y 2º, y Art. 506 Código del Trabajo (C.T)	El incumplimiento a las medidas básicas de seguridad en los lugares de trabajo implica desproteger la vida y salud de los trabajadores	Gravísima	1127-a: 60 UTM
Nº3	Procedimiento de trabajo seguro	Código infraccional	Verificación de cumplimiento	Norma legal infringida y sancionatoria	Hecho Infraccional (tipificación)	Categoría	Determinación del monto de la multa
3.1	La empresa evaluó los riesgos de COVID-19 y considera a los trabajadores definidos como "personas de alto riesgo de presentar cuadro grave de infección"	1127-c (empresa en general) 1137-c (en caso de contar con Dpto Prev.de riesgos)	Remota	1127-c: Art. 184 incisos 1º y 2º, y Art. 506 Código del Trabajo (C.T)  1137-c: Art. 66 inciso 4º ley 16.744 con relación a Art. 8 inciso 2º y Art 12 de D.S 594 y los Art. 184 y 506 C. T	1127-c: No mantener las condiciones adecuadas de seguridad y salud laboral al no vigilar que los trabajadores cumplan correctamente los procedimientos de trabajo.  1137-c: No asesorar ni desarrollar el Depto. de prevención de riesgos acorde a las funciones mínimas exigidas.	1127c: Gravísima  1137-c: Grave	1127-c: 60 UTM  1137-c: 40 UTM
3.2	Cuenta con procedimiento COVID-19	1127-c (empresa en general) 1137-c (en caso de contar con Dpto Prev.de riesgos)	Remota	1127-c: Art. 184 incisos 1º y 2º, y Art. 506 Código del Trabajo (C.T)  1137-c: Art. 66 inciso 4º ley 16.744 con relación a Art. 8 inciso 2º y Art 12 de D.S 594 y los Art. 184 y 506 C. T	1127-c: No mantener las condiciones adecuadas de seguridad y salud laboral al no vigilar que los trabajadores cumplan correctamente los procedimientos de trabajo.  1137-c: No asesorar ni desarrollar el Depto. de prevención de riesgos acorde a las funciones mínimas exigidas.	1127c: Gravísima  1137-c: Grave	1127-c: 60 UTM  1137-c: 40 UTM
3.4	Todos los trabajadores fueron informados respecto a los riesgos de COVID-19, medidas de prevención, método de trabajo correcto y disposición de desechos (guantes, mascarillas, papel de secado de manos)	1131-a	Remota	Art. 21 D.S 40 del MINSAL en relación con los Art. 184 y 506 del C. T	No informar a los trabajadores de los riesgos que entrañan sus labores, las medidas preventivas pertinentes y métodos seguro de trabajo.	Gravísima	1131-a: 60 UTM
3.5	Se controlan las medidas adoptadas por la empresa para evitar el contagio de COVID-19 en el centro de trabajo	1127-c (empresa en general) 1137-c (en caso de contar con Dpto Prev.de riesgos)	Remota	1127-c: Art. 184 incisos 1º y 2º, y Art. 506 Código del Trabajo (C.T)  1137-c: Art. 66 inciso 4º ley 16.744 con relación a Art. 8 inciso 2º y Art 12 de D.S 594 y los Art. 184 y 506 C. T	1127-c: No mantener las condiciones adecuadas de seguridad y salud laboral al no vigilar que los trabajadores cumplan correctamente los procedimientos de trabajo.  1137-c: No asesorar ni desarrollar el Depto. de prevención de riesgos acorde a las funciones mínimas exigidas.	1127c: Gravísima  1137-c: Grave	1127-c: 60 UTM  1137-c: 40 UTM
Nº4	Procedimiento de trabajo seguro para casos COVID-19	Código infraccional	Verificación de cumplimiento	Norma legal infringida y sancionatoria	Hecho Infraccional (tipificación)	Categoría	Determinación del monto de la multa
4.1	Cuenta con procedimiento de trabajo seguro respecto de COVID-19 establece las medidas a implementar en caso de un trabajador (propio o tercero) confirmado con COVID-19 o contactos de alto riesgo (estrecho) o bajo riesgo	1127-c (empresa en general) 1137-c (en caso de contar con Dpto Prev.de riesgos)	Remota (en caso de contar con Depto. Prev. De riesgos)	1127-c: Art. 184 incisos 1º y 2º, y Art. 506 Código del Trabajo (C.T)  1137-c: Art. 66 inciso 4º ley 16.744 con relación a Art. 8 inciso 2º y Art 12 de D.S 594 y los Art. 184 y 506 C. T	1127-c: No mantener las condiciones adecuadas de seguridad y salud laboral al no vigilar que los trabajadores cumplan correctamente los procedimientos de trabajo.  1137-c: No asesorar ni desarrollar el Depto. de prevención de riesgos acorde a las funciones mínimas exigidas.	1127c: Gravísima  1137-c: Grave	1127-c: 60 UTM  1137-c: 40 UTM